

DOCKETED

| | |
|-------------------------|---|
| Docket Number: | 15-AFC-01 |
| Project Title: | Puente Power Project |
| TN #: | 220100-2 |
| Document Title: | Aviso de Audiencia Probatoria Y Ordenes Relacionadas |
| Description: | 26 de Julio y, si es necesario, 27 de Julio, y 28 de Julio de 2017 comenzando a las 9:00 a.m. Spanish translation of Notice of Evidentiary Hearing and Related Orders |
| Filer: | Darlene Burgess |
| Organization: | Energy Commission Hearing Unit |
| Submitter Role: | Committee |
| Submission Date: | 7/10/2017 12:01:38 PM |
| Docketed Date: | 7/10/2017 |



**Antes de la Comisión de Desarrollo y Conservación de Recursos
de Energía del Estado de California**
1516 Ninth Street, Sacramento, CA 95814
1-800-822-6228 - www.energy.ca.gov

**SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN PARA EL:
PROYECTO PUENTE DE ENERGÍA**

**Número de Registro
15-AFC-01**

AVISO DE AUDIENCIA PROBATORIA Y ORDENES RELACIONADAS

POR FAVOR TOME NOTA DE que el Comité¹ (Comité) de la Comisión de Energía de California (Comisión de Energía) ha asignado para llevar a cabo las actuaciones sobre la Solicitud de Certificación (Solicitud) para el Proyecto Puente de Energía (Proyecto) ha programado una **Audiencia Probatoria** como sigue:

**MIÉRCOLES, 26 de julio de 2017, comenzando a las 9:00 a.m., con un
período de Comentario Público, comenzando a las 6:00 p.m.²
y, si es necesario,³**

**JUEVES, 27 DE JULIO DE 2017, comenzando a las 9:00 a.m., y
VIERNES, 28 DE JULIO DE 2017, comenzando a las 9:00 a.m.**

Si la Audiencia Probatoria continúa el jueves o el viernes, el Comité tomará el comentario público en la conclusión de los temas del día.

**Oxnard Performing Arts Center *
800 Hobson Way
Oxnard, CA 93030
(Accesible en Silla de Ruedas)**

* **TENGA EN CUENTA:** Si, antes o durante la Audiencia Probatoria, las circunstancias hacen imposible celebrar el evento en la ubicación anterior, el Comité podrá cambiar la ubicación de la Audiencia Probatoria a las oficinas de la Comisión de Energía en 1516 Ninth Street, Sacramento, CA 95814.

¹ El Comité consta del Comisionado Janea Scott, Miembro Presidente y el Comisionado Karen Douglas, Miembro Asociado.

² Este tiempo es específico para el comentario público.

³ Esto será decidido tras el examen de declaraciones de Audiencias Probatorias, que vencen el 21 de julio de 2017.

Aviso de cualquier cambio de ubicación para la audiencia probatoria será archivada en el registro no menos de 24 horas antes de que comience el evento o vuelva a reunirse en Sacramento.

OPCIÓN DE TELECONFERENCIA: Usted puede participar en la Audiencia Probatoria, ya sea en persona, por teléfono, y/o por ordenador a través del sistema de video conferencia de "WebEx". Consulte la sección de **Asistencia Remota**, en la página 6 a continuación.

Traducción al Español de las actuaciones puede ser proporcionada en la sala de reunión y a través de una sesión WebEx separada.

El Propósito de la Audiencia Probatoria

La Audiencia Probatoria es un procedimiento jurisdiccional administrativo para recibir las pruebas de las partes en el registro formal de la audiencia. Sólo las partes (el demandante, personal de la Comisión de Energía, e interventores) pueden presentar pruebas para su introducción en el registro formal de la audiencia, que es la única prueba en que la Comisión de Energía puede basar su decisión en virtud de la ley. El testimonio ofrecido por las partes estará bajo juramento. Cada parte tiene derecho a presentar testigos, presentar exposiciones, y para refutar la evidencia de la otra parte.

Los temas que se discutirán están descritos en las *Órdenes para Pruebas Adicionales y la Información Siguiente de las Audiencias Probatorias*⁴ emitidas por el Comité el 10 de marzo de 2017, que ordenó al Solicitante y al Personal (Personal) de la Comisión de Energía a presentar pruebas adicionales sobre subtemas especificados relacionados con los recursos biológicos, inundaciones costeras, los efectos de turbina pequeña(s) sobre sitios alternativos de la aviación, y el eventual cierre del Proyecto Propuesto. Todas las demás partes fueron invitadas a presentar pruebas adicionales sobre estos temas.⁵

Locales, estatales, federales, y agencias tribales gubernamentales podrán participar en la audiencia probatoria según sea necesario. (Cal. Código Regs., tit. 20, § 1714.5.) Los funcionarios electos y los miembros del público pueden presentar observaciones públicas en este evento y/o presentar observaciones por escrito a través del e-sistema de comentarios de la Comisión de Energía en:

<https://efiling.energy.ca.gov/Ecomment/Ecomment.aspx?docketnumber=15-AFC-01>

⁴ TN 216505.

⁵ El 9 de junio de 2017, el Comité aceptó una oferta hecha por el Operador del Sistema Independiente de California para llevar a cabo un estudio especial de la subárea Moorpark. Ese estudio será el tema de una Audiencia Probatoria prevista el 14 de septiembre de 2017.

ORDEN PARA DECLARACIONES DE LA PRE-AUDICIÓN INCLUYEN LA IDENTIFICACIÓN DE TESTIGOS Y LISTAS DE EXPOSICIONES

Todas las partes están **ordenadas** a presentar una declaración de Pre-Audición y exhibir la lista **a mas tardar a las 5:00 p.m. del viernes, 21 de julio de 2017**, a menos que se indique lo contrario por el Comité.

Las Declaraciones de la Pre-Audición deben especificar bajo epígrafes distintos:

1. Las áreas temáticas y las cuestiones en disputa que requieren la adjudicación, limitada a los temas descritos en la página 2, encima, y la naturaleza exacta de la controversia para cada problema.
2. Los temas sobre los que el partido propone introducir testimonio por escrito en lugar de a través de testimonios orales.
3. La identidad de cada uno de los testigos que la parte tiene la intención de patrocinar en la Audiencia Probatoria, el tema(s) sobre las que el testigo(s) ofrecerá su testimonio, si el testimonio será oral o por escrito, y un breve resumen de los testimonios ofrecidos por los testigos, las calificaciones de cada uno de los testigos, el tiempo necesario para presentar el testimonio de cada testigo, y si el testigo intenta declarar telefónicamente.
4. Temas sobre los que el partido quiere preguntar a el testigo(s) de otros partidos, un resumen del ámbito de las preguntas (incluyendo preguntas sobre calificaciones de los testigos), el tema(s) a la cual pertenecen las preguntas y el tiempo deseado a cuestionar cada uno de los testigos. (Nota: un partido que no especifique el alcance, la importancia y el tiempo para el interrogatorio de testigo(s) de otros partidos corre el riesgo de exclusión del interrogatorio de los testigos en esa materia.); y
5. Una lista identificando las exposiciones con los números de transacción (es decir, TN 215157) que la parte tiene la intención de ofrecer como prueba en la Audiencia Probatoria. No incluye exposiciones previamente identificadas en relación con la Audiencia Probatoria de febrero 7-10, 2017. La Lista de Exposición deberá ser formateada como cuatro columnas. La primera columna deberá incluir el número de exposición propuesto. La segunda columna deberá contener el Número de Transacción del documento correspondiente. La tercera columna deberá contener el título del documento, como se muestra en el diario de registro. La cuarta columna deberá indicar el tema(s) a los que se aplica la exposición. Personal de la Unidad de Audiencia de la Comisión de Energía, a continuación, agregará el número de exposición de información en el sistema de archivo electrónico. Las partes y el público pueden generar la lista de exhibición al momento haciendo clic en el vínculo de la página web del procedimiento.⁶

Todas las pruebas documentales deben ser presentadas en el registro (15-AFC-01) en este procedimiento y deben tener un Número de Transacción asignado por el sistema

⁶ <https://efiling.energy.ca.gov/Lists/ExhibitList.aspx?docketnumber=15-AFC-01>

de archivo electrónico de la Comisión de Energía de conformidad con las Órdenes Generales Revisadas relativas a formatos de documentos electrónicos, Presentación Electrónica y Servicio de Documentos y Otros Asuntos, presentada el 5 de agosto de 2016.⁷ **Exposiciones sin un número de transacción, o no presentadas en este registro del procedimiento, no serán recibidas en la evidencia, en ausencia de una causa que lo justifique.**

La falla de una parte para cumplir con los requisitos de presentación indicados en esta Orden puede impedir que esta parte la presentación de pruebas y participar de algún modo en la audiencia probatoria.

Procedimientos de Audiencia Formal e Informal

Conforme a la Sección 11445.10 et seq., del Código de Gobierno de California, y el Código de Regulaciones de California, título 20, secciones 1207 y 1210, la Comisión podrá realizar todas o partes de la Audiencia Probatoria mediante un procedimiento informal. El Comité utilizará el procedimiento informal en esta Audiencia Probatoria, pero puede pasar al procedimiento formal si es necesario. Todos los partidos y sus representantes deberán estar dispuestos a utilizar cualquier procedimiento.

El Procedimiento de la audiencia informal que el Comité usará para esta Audiencia Probatoria se suelen proceder en la siguiente orden:

1. Todos los testigos de las partes sobre la materia en mano se juran como un panel;
2. Testigos del solicitante proporcionan una breve declaración de apertura en la que se resumen los principales puntos y conclusiones de su testimonio.
3. Testigos del personal de la Comisión de Energía proporcionan una breve declaración de apertura en la que se resumen los puntos principales y conclusiones de su testimonio.
4. Testigos de los interventores proporcionan una breve declaración de apertura en la que se resumen los principales puntos y conclusiones de su testimonio.
5. Discusión abierta entre los testigos panelistas dirigida por el Comité;
6. Las partes podrán dar seguimiento con sus propias preguntas o de otros testigos en la medida en que la Comisión considera el cuestionamiento productivo;
7. En la conclusión del examen de las partes de los testigos, el Comité podrá pedir a los testigos preguntas adicionales o permitir que los panelistas hagan preguntas complementarias de cada uno de y ofrecer respuestas de seguimiento; y
8. Cada parte será entregada no más de 10 minutos al cierre del testimonio para que presente cualquier de los puntos o argumentos de clausura que fue incapaz de sobreponerse por encima.

El Procedimiento formal de la audiencia suele proceder de la siguiente manera:

⁷ TN 212649.

1. Un partido pide preguntas directas de sus testigos en el área temática en la mano, uno en un momento o sentado como un panel;
2. Las demás partes, a su vez, preguntan preguntas conainterrogatorias de los testigos o al panel que acaba de testificar;
3. La parte que ofrece puede pedir re-dirigir preguntas a la discreción del Comité.
4. Las otras partes pueden preguntar preguntas de recurrir a la discreción del Comité; y
5. Repita los pasos anteriores para los testigos ofrecidos por las otras partes.

Anuncio de Deliberaciones de Sesión Cerrada

En cualquier momento durante la Audiencia Probatoria, el Comité podrá aplazar a una sesión a puerta cerrada, de conformidad con la sección 11126 del Código de Gobierno de California, subdivisión (c)(3), que permite que un órgano del Estado, incluyendo una comisión delegada, para celebrar una sesión a puerta cerrada para deliberar sobre una decisión que debe alcanzarse en un procedimiento que el organismo estatal estaba obligado por ley a realizar.

Transcripciones

Las partes son responsables de identificar errores en la transcripción de las actas. Las correcciones a las actas deben ser presentadas al Comité dentro de los 30 días de la presentación de un expediente.

Participación del Público

Los miembros del público son bienvenidos a asistir y ofrecer comentarios orales o escritos en la Audiencia Probatoria. No es necesario ser un interventor a participar en el proceso público. Comentarios escritos también pueden ser enviados electrónicamente visitando el sitio web <http://www.energy.ca.gov/sitingcases/puente> y hacer clic en el enlace "Submit e-Comment" en la caja "Original Proceeding". De lo contrario, las observaciones por escrito pueden ser presentadas por correo electrónico a docket@energy.ca.gov, o por correo postal a:

California Energy Commission
Docket Unit
Docket No. 15-AFC-01
1516 Ninth Street, MS-4
Sacramento, CA 95814

Para todos los comentarios, por favor incluya el número de documento y nombre procedente, "Docket No. 15-AFC-01, Puente Power Project" en la línea de asunto y en la portada.

Tenga en Cuenta: Sus observaciones escritas y orales, archivos adjuntos, y la información de contacto asociada (por ejemplo, su dirección, teléfono, correo

electrónico, etc.) pasan a formar parte del expediente público visible y pueden estar disponibles a través de motores de búsqueda como Google y Yahoo.

Asesor Público y Otros Contactos de la Comisión de Energía

La Oficina del Asesor Público de la Comisión de Energía proporciona al público con la asistencia en participación en las actuaciones. Para obtener ayuda, póngase en contacto con Alana Mathews, Asesor Público, al (916) 654-4489 o (800) 822-6228, o por correo electrónico a publicadviser@energy.ca.gov.

Si usted tiene una discapacidad y necesita ayuda para participar en la Audiencia Probatoria, contacte a Poneh Jones al menos cinco días antes del evento al (916) 654-4425 o por correo electrónico en poneh.jones@energy.ca.gov.

Cuestiones de carácter procedimental deben ser dirigidas a Paul Kramer, el Oficial de la Audiencia, al (916) 654-5103 o por correo electrónico en paul.kramer@energy.ca.gov.

Preguntas técnicas sobre el Proyecto Propuesto deben ser dirigidas a Leonidas Payne, Gerente de Proyecto del Personal, al (916) 651-0966 o por correo electrónico en leonidas.payne@energy.ca.gov.

Preguntas de la prensa deben ser dirigidas a la Oficina de Comunicaciones del Público y Medios al (916) 654-4989 o por correo electrónico en mediaoffice@energy.ca.gov.

Asistencia Remota

Usted puede participar en esta reunión a través de WebEx, el servicio de reunión en línea de la Comisión de Energía. Las presentaciones aparecerán en la pantalla de su computadora, y usted puede escuchar el audio a través del ordenador o teléfono. Por favor tenga en cuenta que la sesión puede ser grabada.

A través de la computadora: Ir a <https://energy.webex.com> e introduzca el número de reunión **928 916 316 (en inglés)** o **924 895 957 (en español)**. Cuando se le solicite, introduzca su nombre y dirección de correo electrónico. No se necesita contraseña de reunión.

El menú "Join Conference" le ofrecerá una variedad de conexiones de audio:

1. Para llamar a la reunión: Seleccione "I will call in" y siga las instrucciones que aparecen en pantalla.
2. Los Asistentes Internacionales: Haga clic en el enlace "Global call-in number".
3. Para que WebEx le llame: Introduzca su número de teléfono y haga clic en "Call Me".

4. Para escuchar sobre el equipo de computadora: Si usted tiene una conexión de banda ancha, y unos auriculares o un micrófono y altavoces, usted puede utilizar Internet VoIP (audio) yendo al menú de Audio, haga clic en el botón "Use Computer Headset", luego "Call Using Computer".

VIA TELÉFONO ÚNICAMENTE (no presentación visual): llame al 1-866-469-3239 (llamada gratuita en los Estados Unidos y Canadá). Cuando se le solicite, introduzca su número de la reunión anterior. Llamadas internacionales pueden seleccionar un número de llamada desde:

<https://energy.webex.com/energy/globalcallin.php>

A TRAVÉS DE ACCESO MÓVIL: Acceso a las reuniones de WebEx está ahora disponible desde su dispositivo móvil. Para descargar una aplicación, vaya a:

www.webex.com/products/web-conferencing/mobile.html.

Por favor sea consciente de que WebEx audio y actividades en pantalla pueden ser grabadas. El soporte técnico de WebEx está disponible en 1 (866) 229-3239.

Silenciamiento

Apreciamos su cooperación en la reducción de ruido no deseado en la conexión de audio mediante el silenciamiento de su línea cuando no esté hablando. Silenciar la línea en lugar de poner el teléfono en espera. Utilizando WebEx, puede silenciarse haciendo clic con el botón derecho del ratón sobre su nombre en la lista de asistentes o panelistas y seleccionando "silenciar". Si sólo utiliza una conexión telefónica, pulse "*"6" una vez para silenciar y nuevamente para reactivarla.

Disponibilidad de Documentos

Información sobre el estado del proyecto, así como los avisos y otros documentos pertinentes relativos a este procedimiento, puede verse en la página web de la Comisión de Energía en <http://www.energy.ca.gov/sitingcases/puente>.

Fecha: 10 de julio de 2017, en Sacramento, California

Original firmado por:

JANEA A. SCOTT
Comisionado y Miembro Presidente
Comité AFC Proyecto Puente de Energía

Original firmado por:

KAREN DOUGLAS
Comisionado y Miembro Asociado
Comité AFC Proyecto Puente de Energía

Enviado a la lista de correo número 7507

**Agenda de la Audiencia Probatoria
Proyecto Puente de Energía**

Miércoles, 26 de julio de 2017, 9:00 a.m.

Comentarios del Público comienzan a las 6:00 p.m.

Jueves, 27 de julio de 2017, 9:00 a.m. (si fuera necesario).

Viernes, 28 de julio 28 de 2017, 9:00 a.m. (si fuera necesario).

Si la Audiencia Probatoria continúa el jueves o el viernes, el comentario público comenzará al final de los temas del día.

**Oxnard Performing Arts Center *
800 Hobson forma
Oxnard, CA 93030**

1. Llamada al Orden, Introducciones
2. Cuestiones de la Pre-Audición (miércoles, 26 de julio, solamente)
 - a. Revisar las Declaraciones de la Pre-Audición y Orden de Temas
Tras la presentación de declaraciones de la Pre-Audición, una planificación de áreas temáticas y los testigos preparados por el Funcionario de Audiencia estará disponible vía el Diario de Registro que se encuentra en la página web de la Comisión de Energía en:
<https://efiling.energy.ca.gov/Lists/DocketLog.aspx?docketnumber=15-AFC-01>.

3. Audiencia Probatoria
Recepción de pruebas del solicitante, el personal, y el interventor(s) sobre los siguientes temas:
 - a. Las inundaciones costeras;
 - b. Los recursos biológicos;
 - c. Efectos de la turbina(s) pequeña sobre la aviación en sitios alternativos; y
 - d. Cierre eventual del Proyecto propuesto.

4. Comentarios del Público
Miembros del público y otras personas y entidades interesadas pueden hablar hasta tres minutos sobre un asunto que aparece en esta agenda.

La Comisión ha dejado de lado la hora específica para recibir los comentarios del público en la noche del miércoles, 26 de julio, comenzando a las 6:00 p.m. el jueves, 27 de julio, y el viernes 28 de julio, si la audiencia probatoria continúa en aquellos días, el Comité recibirá los comentarios del público al concluir el testimonio del día.

5. Sesión cerrada (si fuera necesario).

Sesión Cerrada del Comité la consideración de los siguientes elementos:

Solicitud de la Certificación del Proyecto Puente de Energía. Las deliberaciones del Comité sobre cualquier asunto sometido a la decisión de la Comisión, incluyendo, pero no limitado a, a la espera de mociones y planificación.

La Comisión puede suspender las sesiones a puerta cerrada, de conformidad con la sección 11126 del Código de Gobierno, la subdivisión (c)(3), que permite que un órgano del Estado, incluyendo una comisión delegada, para celebrar una sesión a puerta cerrada para deliberar sobre una decisión que debe alcanzarse en un procedimiento que el organismo estatal estaba obligado por ley a realizar.

6. Aplazar

Traducción al español de las actas será proporcionada en la sala de reunión y a través de WebEx Meeting separado.

* Si, antes o durante la Audiencia Probatoria, las circunstancias hacen imposible celebrar el evento en la ubicación anterior, el Comité podrá cambiar la ubicación de la Audiencia Probatoria a las oficinas de la Comisión de Energía en Sacramento. Consulte el Aviso de Audiencia Probatoria para más información.

Contacto de la Agencia: Paul Kramer, Oficial de la Audiencia, al (916) 654-5103 o por correo electrónico en paul.kramer@energy.ca.gov